



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN	
Entidad	0203 - Instituto Distrital de Gestion de Riesgos y Cambio Climatico
Proyecto	8079 Implementación de acciones de fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño institucional del IDIGER en el Distrito Capital Bogotá D.C.
Versión	8 del 27 de enero de 2025
Código BPIN	2024110010216
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 21 de junio de 2024 - Registrado 21 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	POLITICA PUBLICA
POT	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Otros aportes y procesos de participación ciudadana	
Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	A partir de las necesidades presentadas por la ciudadanía y grupos de valor del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER en la fase No. 1 de formulación del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2028, denominada ¿Sentires Ciudadanos¿, se evidenció por medio de las 648 encuestas recolectadas por la Entidad, el interés de priorizar acciones frente a la mitigación y adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos y desastres, viendo la baja capacidad de resiliencia ante la materialización de los Riesgos en el Distrito Capital, como un problema relevante para el sector y la ciudad.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
Antecedentes Deficiente implementación de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y los sistemas de gestión complementarios que soportan el cumplimiento de la misionalidad del IDIGER.	
Situación Actual El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿¿IDIGER debe implementar las políticas contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿¿MIPG para desarrollar los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación que le permitan soportar y brindar las necesidades de los procesos misionales de manera oportuna y con calidad necesaria. El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Dentro de las principales causas de la problemática para la implementación de las acciones establecidas en el MIPG se encuentran relacionados con la debilidad en la implementación de los criterios y requisitos legales en materia de gestión ambiental, la desarticulación de los procesos para la ejecución de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la deficiente implementación de los criterios asociados a las políticas de gobierno y seguridad digitales. Aunado a lo anterior, la Entidad cuenta con inadecuada infraestructura física que afecta el cumplimiento de criterios ambientales, recursos insuficientes para la implementación de los criterios asociados a la gestión ambiental, ausencia de objetivos y metas claras y específicos para cada proceso, desconocimiento de los criterios de las políticas MIPG, una infraestructura tecnológica obsoleta y sistemas de información que no cubren las necesidades reales de los procesos; así como, recurso humano insuficiente para la implementación de las políticas de gobierno y seguridad digital.	
Descripción del Universo En materia de desempeño institucional, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿¿IDIGER, ha venido mejorando año tras año desde 2018, manteniendo una tendencia creciente que le ha permitido pasar de 69.2 puntos en la calificación del índice de desempeño institucional (IDI) de la vigencia 2018, a 85.9 puntos en la vigencia 2022. No obstante, la Entidad se mantiene en el último lugar del sector ambiente, siendo la única que no ha logrado pasar la línea de los 90 puntos, aspecto que también la posiciona por debajo de la media del ranking Distrital. Estos resultados han demostrado debilidades para el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, principalmente en las políticas de integridad, seguridad digital, transparencia y acceso a la información pública, gestión documental y gestión del conocimiento y la innovación. Asimismo, en temas de participación ciudadana mediante el Índice institucional de participación ciudadana que evalúa la	
Cuantificación del Universo	100 %
Localización del Universo	Distrital
Árbol de Problemas	8079-0203-ARBOL_DE_PROBLEMAS_8079.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	27/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿ IDIGER debe implementar las políticas contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG para desarrollar los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación que le permitan soportar y brindar las necesidades de los procesos misionales de manera oportuna y con calidad necesaria. El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Dentro de las principales causas de la problemática para la implementación de las acciones establecidas en el MIPG se encuentran relacionados con la debilidad en la implementación de los criterios y requisitos legales en materia de gestión ambiental, la desarticulación de los procesos para la ejecución de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la deficiente implementación de los criterios asociados a las políticas de gobierno y seguridad digitales. Aunado a lo anterior, la Entidad cuenta con inadecuada infraestructura física que afecta el cumplimiento de criterios ambientales, recursos insuficientes para la implementación de los criterios asociados a la gestión ambiental, ausencia de objetivos y metas claras y específicos para cada proceso, desconocimiento de los criterios de las políticas MIPG, una infraestructura tecnológica obsoleta y sistemas de información que no cubren las necesidades reales de los procesos; así como, recurso humano insuficiente para la implementación de las políticas de gobierno y seguridad digital. Por otra parte, la Entidad puede correr el riesgo de bajar la calificación a nivel nacional al no cumplir con lo establecido en el Decreto No. 1499 de 2017 y relegarse dentro de las entidades del sector ambiente, se afecta la operación institucional al no aplicar institucionalmente de manera adecuada las siete (7) dimensiones del modelo MIPG y el impacto negativo ante una mala calificación como Entidad pública.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la implementación de las políticas del modelo integrado de planeación y gestión y los sistemas de gestión complementarios que soportan el cumplimiento de la misionalidad del IDIGER para el goce efectivo de los derechos de la ciudadanía.

Objetivos Específicos

Fortalecer la articulación de los procesos para la ejecución de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Código Metas Plan de Desarrollo

2306 Realizar el, 100, %, de las acciones para el mejoramiento de la capacidad de gestión pública del sector ambiente

Producto MGA

Denominación

4599023 (V0624) - Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Magnitud

100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Desarrollar	100	Por ciento	de las acciones de mejora de la infraestructura física y la gestión administrativa de la Entidad bajo un enfoque ambiental y de accesibilidad.	Vigente
2	Implementar	100	Por ciento	de las acciones ambientales de los programas formulados en el PIGA, que contribuyan al uso eficiente de los recursos naturales.	Vigente
3	Fortalecer	100	Por ciento	de los procesos misionales, a través del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación.	Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer la implementación de los criterios asociados a las políticas de gobierno digital y seguridad digital.

Código Metas Plan de Desarrollo

2299 Implementar, 3, Programa(s), de información ambiental y conocimiento ambiental

Producto MGA

Denominación

4599007 (V0624) - Servicios tecnológicos

Magnitud

3

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Desarrollar	100	Por ciento	de los planes estratégicos e institucionales asociados a las políticas de gobierno y seguridad digital.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 8.538,55	\$ 10.468,52	\$ 11.590,72	\$ 15.341,37
Totales	\$ 0,00	\$ 8.538,55	\$ 10.468,52	\$ 11.590,72	\$ 15.341,37

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4599023 (V0624) -	Desarrollar 100 Por ciento de las acciones de mejora de la infraestructura física y la gestión administrativa de la Entidad bajo un	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 1.064,15	\$ 1.996,03	\$ 2.400,00	\$ 3.798,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO								(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027		
	enfoque ambiental y de accesibilidad.								
4599023 (V0624) -	Fortalecer 100 Por ciento de los procesos misionales, a través del desarrollo de las políticas de gestión y desempeño por parte de los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación.	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 3.082,17	\$ 4.756,38	\$ 4.501,14	\$ 6.848,00		
4599007 (V0624) -	Desarrollar 100 Por ciento de los planes estratégicos e institucionales asociados a las políticas de gobierno y seguridad digital.	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 4.242,02	\$ 3.213,61	\$ 3.889,57	\$ 3.115,37		
4599023 (V0624) -	Implementar 100 Por ciento de las acciones ambientales de los programas formulados en el PIGA, que contribuyan al uso eficiente de los recursos naturales.	Servicios prestados a empresas y servicios de producción	\$ 0,00	\$ 150,20	\$ 502,50	\$ 800,00	\$ 1.580,00		
Totales			\$ 0,00	\$ 8.538,55	\$ 10.468,52	\$ 11.590,72	\$ 15.341,37		

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	8034649	POBLACIÓN OBJETIVO ANUAL - 2024: 8.034.649 - 2025: 8.101.412 - 2026: 8.168.421 - 2027: 8.235.512
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Comunidad en general	8034649	POBLACION OBJETIVO ANUAL - 2024: 8.034.649 - 2025: 8.101.412 - 2026: 8.168.421 - 2027: 8.235.512
Total Grupo Etario:	8034649	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ENGATIVA

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Olga Yamile González Forero
Correo Electrónico	ogonzalez@idiger.gov.co
Teléfono	(601) 4292800
Cargo	Subdirectora Corporativa
Área	Subdirección Corporativa
Fecha	27/01/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	8079-0203-8079-203-FORTALECIMIENTO.	Fecha Cargue	27/01/2025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Decreto 456 de 2008	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental	23/12/2008	Decreto456de2008.pdf
2	Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías	25/07/2019	Ley_1978_de_2019.pdf
13. OBSERVACIONES				
Se ajusta asignación presupuestal 2024 y 2025 en cumplimiento lineamientos distritales y cuota asignada				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto se ajusta al enfoque por procesos establecido en la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, y a lo dispuesto en el plan de desarrollo, "Bogotá Camina Segura, 2024-2027", así como a los demás instrumentos de planificación territorial, ambiental y de gestión del riesgo y cambio climático.				
Observación				
Se ajusta asignación presupuestal 2024 y 2025 en cumplimiento lineamientos distritales y cuota asignada				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Nelson Jairo Rincón Martínez	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Teléfono	(601) 4292800	Correo	nrincon@idiger.gov.co	
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	21/06/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por
1	Justificación Traslado Armonización	IDIGER